

REGISTRO NACIONAL

LEVANTAMIENTO CATASTRAL

2024

El proyecto de Levantamiento Catastral para Completar el Territorio Nacional consiste en un conjunto de labores técnico-jurídicas que se desarrollan en campo y en oficina con el fin de conformar el mapa catastral de todo el país.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Fortalecer la seguridad jurídica sobre la propiedad inmueble.
- Mejorar el clima para las inversiones públicas y privadas en el país.
- Contribuir con el ordenamiento territorial.
- Funcionar como herramienta en la planificación de proyectos municipales (planes reguladores, recolección de basura, infraestructura, bienestar social).
- Favorecer a la protección y manejo del medio ambiente ya que permite identificar propiedades dentro de áreas silvestres y zonas de protección.
- Facilitar el acceso a la información por medio de la integración de bases de datos en una sola plataforma como lo es el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT).

RESPONSABLE DEL PROYECTO

El proyecto está a cargo del Registro Nacional y de la empresa Telespazio Argentina S.A.

¿QUÉ ES Y EN QUÉ CONSISTE EL PROCESO DE VERIFICACIÓN EN CAMPO?

El proceso de verificación en campo es una de las etapas del proyecto de Levantamiento Catastral para Completar el Territorio Nacional.

Consiste en una visita casa por casa en el cual un equipo de técnicos verifica en campo, con ayuda de los propietarios, la información catastral y registral de cada propiedad del mapa preliminar del distrito.

Los técnicos verifican que los datos de las propiedades obtenidos en campo coincidan con los del mapa catastral preliminar.

¿QUÉ DATOS SE REVISAN EN LA ETAPA DE VERIFICACIÓN EN CAMPO?

- Cédula o documento de identificación
- Escritura de la propiedad*
- Plano catastrado *

* Es recomendable tener a mano estos documentos, pero no es obligatorio.

El técnico no se dejará ningún documento facilitado por el propietario.

En esta etapa, además, se toma una fotografía del frente de la propiedad y en algunos casos se realiza medición de linderos.

Si usted no es el dueño de la propiedad donde habita, infórmele al propietario para que atienda al técnico o pídale que le autorice a dar la información.

¿CÓMO RECONOCER A LOS TÉCNICOS?

Todos los técnicos están debidamente identificados con:

- Chaleco azul con los logos del Registro Nacional y Telespazio
- Carnet oficial del Registro Nacional

Puede asegurarse de que quien le visite sea realmente un técnico autorizado por el Registro Nacional llamando al 2202-0999.



¿QUÉ ES LA EXPOSICIÓN PÚBLICA?

La Exposición Pública es otra de las etapas del proyecto de Levantamiento Catastral para Completar el Territorio Nacional.

Después de la conformación del mapa final, se llevará a cabo la Exposición Pública.

Este es un proceso abierto y gratuito a la comunidad en el cual los propietarios o interesados pueden verificar la información de las propiedades incorporadas en el mapa catastral final del distrito y mostrar su conformidad o inconformidad con la información verificada.

¿QUÉ INFORMACIÓN SE PUEDE VERIFICAR EN LA EXPOSICIÓN PÚBLICA?

- Nombre del propietario o copropietario registral de la propiedad.
- Ubicación de la propiedad en el mapa catastral.
- Medida de la propiedad.
- Situación registral y catastral de la propiedad.

¿QUÉ ES UN RECLAMO FORMAL?

Es un trámite que se hace ante el Registro Nacional en el cual el propietario presenta su inconformidad con la información verificada en la Exposición Pública.

Se presenta dentro de los quince días siguientes, contados a partir del último día de la Exposición Pública.



ETAPAS DEL PROYECTO DE LEVANTAMIENTO CATASTRAL

1. RECOPIACIÓN DE ANTECEDENTES

Se recopila la información catastral y registral de todas las propiedades del país.

Entre la información que se recopila está la siguiente:

- Planos catastrados.
- Ortofotos (fotografías aéreas desde las cuales se pueden realizar mediciones con exactitud)
- Cartografía digital (representación digital de hidrografía, red vial, edificaciones, etc.)
- Bases de datos registrales y catastrales.
- Vías públicas municipales.

La información recopilada en la etapa anterior se digitaliza y se generan bases de datos para crear una capa de información catastral digital.

2. PROCESAMIENTO DE INSUMOS

En esta etapa se genera un mapa catastral preliminar con la ubicación geográfica de las propiedades.

3. INFORMACIÓN BÁSICA Y PRELIMINAR

Consiste en una visita casa por casa en el cual un equipo de técnicos verifica en campo, con ayuda de los propietarios, la información catastral y registral de cada propiedad del mapa preliminar del distrito.

4. VERIFICACIÓN EN CAMPO

Los técnicos analizan los datos obtenidos en el proceso de verificación en campo hasta conformar el mapa catastral final del distrito.

5. CONFORMACIÓN DEL MAPA FINAL

Es un proceso abierto y gratuito a la comunidad en el cual los propietarios o interesados pueden verificar la información de las propiedades incorporadas en el mapa catastral final del distrito y mostrar su conformidad o inconformidad con la información verificada.

6. EXPOSICIÓN PÚBLICA

FECHAS

Próximos procesos de verificación de campo y exposiciones

Previo a cada visita por distrito se estará informando las fechas en que los técnicos visitarán los distritos.

La información se difundirá por diversos medios de comunicación como perifoneo, radio, plataformas digitales, redes sociales, etc.

Del mismo modo se comunicarán las fechas en que se llevará a cabo la Exposición Pública indicando el lugar y horarios de atención.